



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLA DE ARICO  
TENERIFE

**R.E.L.: 01380051**  
**AGENCIA DE EMPLEO**  
**DESARROLLO LOCAL Y TURISMO**

## ANUNCIO

### RELATIVO A LA APERTURA DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN AL “I TALLER DE INICIACIÓN A LA EMPRENDEDURÍA 2017”

#### **1. CARACTERÍSTICAS GENERALES:**

**Lugar de celebración:** Agencia de Empleo, Desarrollo Local y Turismo del Ilustre Ayuntamiento de Villa de Arico, en: C/Benítez de Lugo, 1 – 38580 Villa de Arico.

**Fechas de celebración:** 15, 22 y 29 de noviembre de 2017

**Horario:** De 9'00 a 15'00h

**Nº de horas:** 25 horas (18h presenciales + 7h no presenciales)

**Nº máximo de plazas:** 30 participantes

**Descripción de la actividad:** Actividad Gratuita de Información y Orientación dirigida prioritariamente a personas desempleadas del municipio de Villa de Arico y a posibles emprendedores/as o personas interesadas en la creación de su propia empresa, con la finalidad de:

- mejorar sus expectativas laborales hacia la búsqueda y generación de su propio empleo (autoempleo).
- dar a conocer los aspectos básicos, las herramientas necesarias y los procesos a seguir para la creación de una actividad económico-empresarial.

Si el aprovechamiento del taller es satisfactorio, se hará entrega de un Diploma de Asistencia y Aprovechamiento.

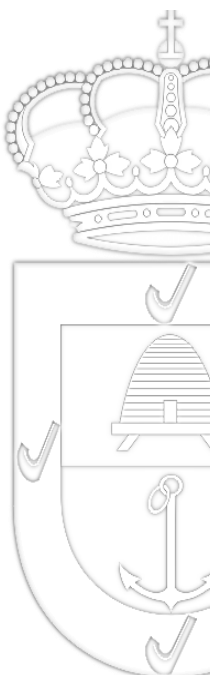
**Objetivos:**

- *Motivar la REFLEXIÓN*
- *Fomentar la APTITUD*
- *Crear ACTITUD*

**Contenidos del Taller de Iniciación a la Emprendeduría:**

- Presentación
- Yo y mi proyecto de vida.
- El perfil de emprendedor/a que llevo dentro.
- Mi posible idea de negocio y su viabilidad.
- Oportunidades empresariales y mejora de la competitividad comercial en el medio rural  
(*Impartido por el técnico-Prodae de la Agencia de Extensión Agraria de Arico - CabTfe*).

Página 1 de 3



- Importancia del proceso de Documentación sobre la actividad profesional: *funcionamiento, normativas, obtención de permisos y licencias, asociaciones u otras entidades profesionales, competencia, información en general, etc.*
- Formas Jurídicas
- Formas de Financiación: *posibles ayudas y/o subvenciones a la creación de actividad.*
- Aspectos técnicos en la creación de empresas:
  - Proyecto, Memoria o Plan de Empresa
  - Plan de Viabilidad
  - Trámites administrativos genéricos para iniciar o dar de alta a la actividad
- Estrategias para la consolidación de la empresa: *estrategia comercial, marketing, posibles ayudas a la contratación, asociacionismo, etc.*

**Plazo de Solicitud:** Desde su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación, hasta el día anterior al comienzo de la actividad o, en su caso, hasta que se cubra el cupo de 30 plazas máximas.

**Presentación de solicitudes (Instancia General):**

- **Presencial:**  
Servicio de Atención al Ciudadano del Ilustre Ayuntamiento de Villa de Arico (SAC)  
*Carretera General del Sur, 12 – 38580 Villa de Arico (Santa Cruz de Tenerife)*
- **Telemático:**  
*<http://ayuntamientodearico.sedelectronica.es>*

## **2. CONDICIONES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

En el caso de que el número de solicitudes supere el número máximo de plazas, se atenderá prioritariamente a aquellas solicitudes de las personas que cumplan los siguientes requisitos y según el siguiente orden de prioridad:

**Primero.-** Estar empadronado/a en el municipio de Villa de Arico.

**Segundo.-** Estar inscrito/a como demandante de empleo en la Oficina de Empleo del Servicio Canario de Empleo.

**Tercero.-** Estar inscrito/a como demandante de empleo en la Bolsa de Empleo del Ilustre Ayuntamiento de Villa de Arico.

**Cuarto.-** No ser beneficiario/a del Programa “*Barrios por el Empleo*” de la Fundación General de la Universidad de La Laguna.

**Quinto.-** Según orden cronológico de registro oficial de la solicitud de inscripción (instancia general) a la actividad.

En todo caso, la Agencia de Empleo, Desarrollo Local y Turismo confirmará a los interesados/as su admisión o no al Taller de Iniciación a la Emprendeduría señalado.

Una vez confirmada la admisión al mismo, la falta de asistencia sin causa justificada, podrá condicionar su no admisión como participante en actividades posteriores de la misma índole organizadas por la Agencia de Empleo, Desarrollo Local y Turismo.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLA DE ARICO  
TENERIFE

**R.E.L.: 01380051**  
AGENCIA DE EMPLEO  
DESARROLLO LOCAL Y TURISMO

**3. DOCUMENTACIÓN A EFECTOS DE ADMISIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO:**

- Solicitud en Instancia General debidamente cumplimentada y firmada.
- Fotocopia del DNI / NIE / Pasaporte o Documento identificativo
- Si el/la solicitante es menor de edad (siempre que sea igual o superior a los 16 años), autorización del padre, madre o tutor/a legal.

**La Alcaldesa-Presidenta**  
**María Elena Fumero García**  
*Firmado electrónicamente*

